



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
PUEBLA.**

CLAVE: 01/01

**Primer Informe Parcial de Auditoría
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2018
Tomo I de IV**

S.A. de C.V.

Av. 41 Oriente #2021

Col. El Mirador, Puebla, Pue. C.P. 72530

Tel/Fax. (01 222) 573.29.08 / 574.74.96 / 574.74.98

www.csfcg.com.mx | info@csfcg.com.mx

- I. Carta de Presentación.
- II. Informe de Auditoría.
- III. Observaciones de la evaluación del control interno.
- IV. Estados Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos.
- V. Reportes de las Obras y Acciones Asignadas o Autorizadas con cargo a las Fuentes de Financiamiento destinadas a los Programas de Inversión.
- VI. Reporte de la Obra Revisada Físicamente.
- VII. Reporte del Cumplimiento o Incumplimiento de las Disposiciones Legales aplicables en la Ejecución de las Obras Públicas o Servicios Relacionados.
- VIII. Constancia de Asistencia del Auditor Externo.
- IX. Asientos de Ajustes y/o Reclasificaciones Propuestos.
- X. Informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales.
- XI. Informe de Auditoría del Desempeño.
- XII. Indicadores para Recursos Federales del Ramo General 33, FISM-DF y FORTAMUN-DF.
- XIII. Reporte del Trabajo de Auditoría.



I.- Carta de Presentación.



Av. 41 Oriente #2021

Col. El Mirador, Puebla, Pue. C.P. 72530

Tel/Fax. (01 222) 573.29.08 / 574.74.96 / 574.74.98

www.csfcg.com.mx | info@csfcg.com.mx

DR. DAVID VILLANUEVA LOMELÍ
AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.

PRESENTE:

Por este conducto le envío un cordial saludo, al mismo tiempo hago entrega de un juego del Primer Informe Parcial de Auditoría, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio de 2018, correspondiente al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla; compuesto cuatro tomos, el cual incluye un disco compacto.

Sin más por el momento, me pongo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

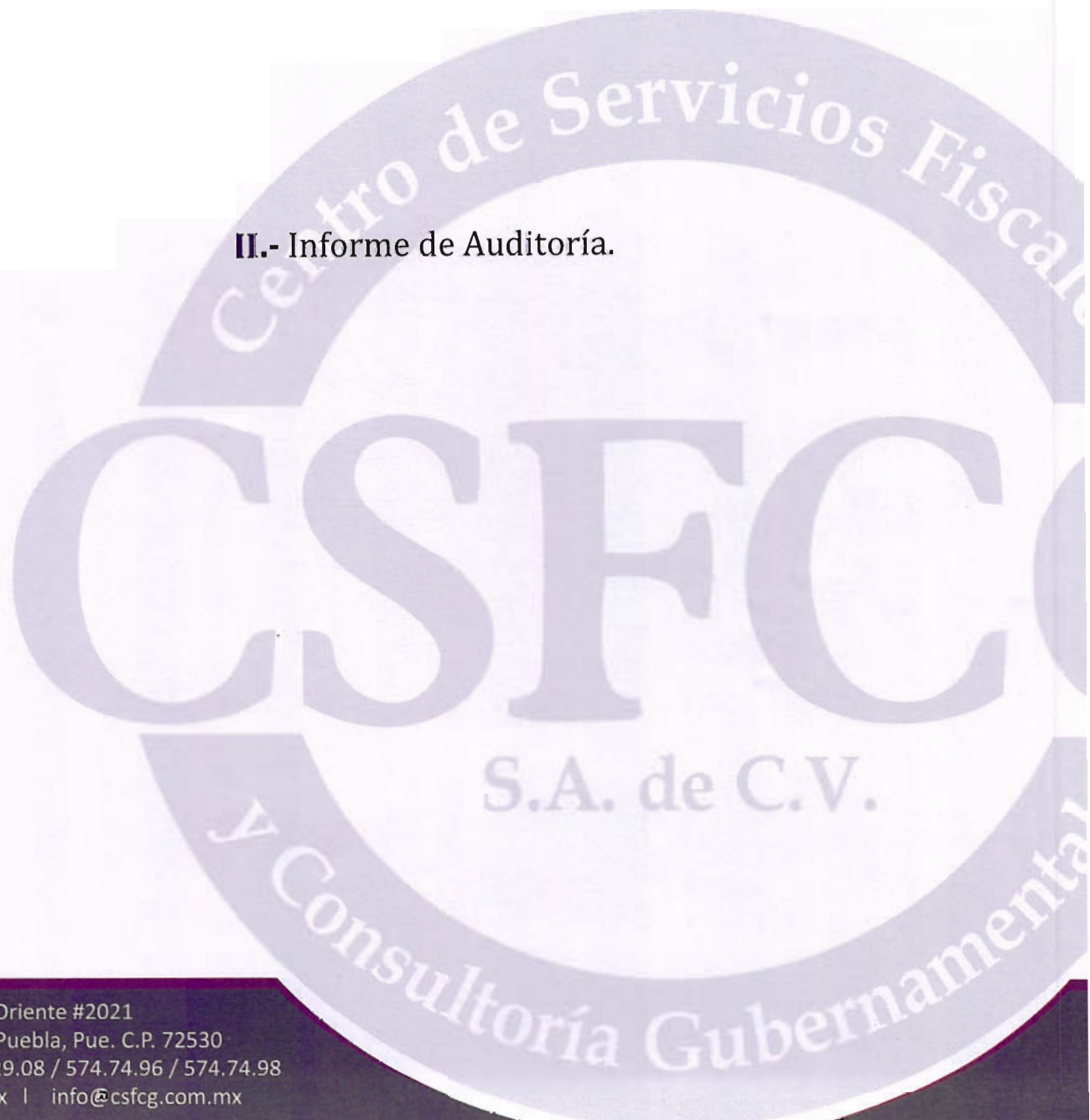
“Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza”, a los 31 días del mes de Julio de 2018.

ATENTAMENTE

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN
SOCIO Y DIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS FISCALES Y CONSULTORÍA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.
Reg. ASP-162/18
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA



II.- Informe de Auditoría.



Av. 41 Oriente #2021

Col. El Mirador, Puebla, Pue. C.P. 72530

Tel/Fax. (01 222) 573.29.08 / 574.74.96 / 574.74.98

www.csfcg.com.mx | info@csfcg.com.mx



CENTRO DE SERVICIOS FISCALES Y CONSULTORÍA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.
 R.F.C.: CSF140310IQA
 SOCIO Y DIRECTOR C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN
 Ced. Prof. 2163060 Reg. ASP-162/18 Reg. Dir A.F.F. 12641

ANEXO 3.1

INFORME DE AUDITORÍA

ENTIDAD FISCALIZADA: HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PERIODO REVISADO: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

REFERENCIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EFFECTO Y RECOMENDACIONES												
N/A	N/A	<p>ENERO</p> <p>* Tipo de observación: Administrativa Derivado del análisis realizado al reporte contable denominado " PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA AL 30 DE JUNIO DE 2018" que contiene el registro contable del aprobado anual para cada programa presupuestario y del Periódico Oficial del Estado que contiene PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA EJERCICIO FISCAL 2018, y con fundamento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente, en el artículo 36, y artículo 38 primer párrafo fracción I, se observan diferencias respecto al registro contable del costo total aprobado de los programas presupuestarios 16 y 18, correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad contemplados en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio 2018, y el sistema contable en cantidad de \$1,300,000.00, respectivamente, como se desglosa a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Programa Presupuestario</th> <th>Presupuesto aprobado</th> <th>Presupuesto sistema contable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16. Crecimiento Sustentable</td> <td>\$ 83,442,529.80</td> <td>\$ 82,142,529.80</td> </tr> <tr> <td>18. Producción Agrícola y Seguridad Alimentaria</td> <td>\$ 2,795,000.00</td> <td>\$ 4,095,000.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL ENERO</td> <td></td> <td>\$ -</td> </tr> </tbody> </table>	Programa Presupuestario	Presupuesto aprobado	Presupuesto sistema contable	16. Crecimiento Sustentable	\$ 83,442,529.80	\$ 82,142,529.80	18. Producción Agrícola y Seguridad Alimentaria	\$ 2,795,000.00	\$ 4,095,000.00	TOTAL ENERO		\$ -		<p>Efectos: Incumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental</p> <p>Recomendaciones: Se realicen las acciones necesarias para subsanar los registros contables respetando el presupuesto aprobado para cada programa presupuestario en el ejercicio 2018</p>
Programa Presupuestario	Presupuesto aprobado	Presupuesto sistema contable														
16. Crecimiento Sustentable	\$ 83,442,529.80	\$ 82,142,529.80														
18. Producción Agrícola y Seguridad Alimentaria	\$ 2,795,000.00	\$ 4,095,000.00														
TOTAL ENERO		\$ -														

LUIS BANCK SEBASTO
 PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN
 AUDITOR EXTERNO



CENTRO DE SERVICIOS FISCALES Y CONSULTORÍA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.

R.F.C.: CSF1403101QA

SOCIO Y DIRECTOR C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

Ced. Prof. 2163060 Reg. ASP-162/18 Reg. Dir A.F.F. 12641

ANEXO 3.1

INFORME DE AUDITORÍA

ENTIDAD FISCALIZADA: HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PERIODO REVISADO: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

REFERENCIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EFFECTO Y RECOMENDACIONES
		FEBRERO		<p style="text-align: center;">DENTRO DE MI PRUEBA DE AUDITORÍA NO SE DETECTARON OBSERVACIONES PARA ESTE PERIODO</p>
		TOTAL FEBRERO	\$ -	

LUIS BARRICK SERRATO

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

AUDITOR EXTERNO



CENTRO DE SERVICIOS FISCALES Y CONSULTORÍA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.

R.F.C.: CSF140310IQA

SOCIO Y DIRECTOR C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

Ced. Prof. 2163060 Reg. ASP-162/18 Reg. Dir A.F.F. 12641

ANEXO 3.1

INFORME DE AUDITORÍA

ENTIDAD FISCALIZADA: HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
 PERIODO REVISADO: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

REFERENCIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EFFECTO Y RECOMENDACIONES
N/A	N/A	<p>MARZO</p> <p>* Tipo de observación: Administrativa Derivado de la revisión, análisis y de conformidad con lo versado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente en su artículo 1; primer párrafo, fracción II inciso b) numeral 1,2,3, y 4 del artículo 46, artículo 48 y artículo 51, se observa que en el Estado analítico del Presupuesto de Egresos al 31 de marzo de 2018 en la clasificación administrativa, económica, por objeto del gasto, funcional y programática, el importe observado en la columna de "Presupuesto Aprobado", no coincide con el aprobado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla que contiene el PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, ya que el Aprobado respectivamente, fue la cantidad de \$4,744,401,141.80, y el que se observa en el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos al 30 de Junio de 2018, en la columna de "PRESUPUESTO APROBADO", la cantidad de \$1,581,927,984.87, teniendo una diferencia de \$3,162,473,156.93</p>	\$ -	<p>Efectos: Incumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Recomendaciones: Plasmar los montos aprobados para el municipio de acuerdo a lo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla en los siguientes trimestres del ejercicio 2018, en el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en su clasificación, administrativa, económica, por objeto del gasto, funcional y programática.</p>
		TOTAL MARZO	\$ -	

LUIS BANCK SERRATO
 PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN
 AUDITOR EXTERNO



CENTRO DE SERVICIOS FISCALES Y CONSULTORÍA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.
 R.F.C.: CSF1403101QA
 SOCIO Y DIRECTOR C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN
 Ced. Prof. 2163060 Reg. ASP-162/18 Reg. Dir A.F.F. 12641

ANEXO 3.1

INFORME DE AUDITORÍA

ENTIDAD FISCALIZADA: HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
 PERIODO REVISADO: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

REFERENCIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EFFECTO Y RECOMENDACIONES
1500001937	Fondo 10100	<p>ABRIL</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los pagos de contribuciones federales del mes de Abril de 2018, se observo que el Municipio de Puebla omitió el pago de contribuciones por concepto de ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles efectuadas respecto del siguiente arrendador Janitzio Badillo Lozano por la cantidad en suma de \$150,000.00, por lo que la retención omitida es determinada en cantidad de \$15,000.00, que corresponde al 10% del importe fijado como pago de la contraprestación y pago indebidamente ISR de retenciones por servicios profesionales, la cantidad de \$15,000.00, en cumplimiento del artículo 26 primer párrafo, fracción I y II del Código Fiscal de la Federación vigente.</p>	\$ 30,000.00	<p>Efecto: Incumplimiento a las obligaciones fiscales vigentes como responsable solidario de las contribuciones.</p> <p>Recomendaciones: Realizar las declaraciones complementarias donde se observe el cumplimiento correcto de las obligaciones fiscales, por cualquier medio de extinción de las obligaciones fiscales.</p>
TOTAL ABRIL			\$ 30,000.00	

LUIS BANCK SERRATO
 PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN
 AUDITOR EXTERNO



CENTRO DE SERVICIOS FISCALES Y CONSULTORÍA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.

R.F.C.: CSF140310IQA

SOCIO Y DIRECTOR C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

Ced. Prof. 2163060 Reg. ASP-162/18 Reg. Dir A.F.F. 12641

ANEXO 3.1

INFORME DE AUDITORÍA

ENTIDAD FISCALIZADA: HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PERIODO REVISADO: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

OBSERVACIONES			EFFECTO Y RECOMENDACIONES
REFERENCIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1500002490	Fondo 10100	<p>MAYO</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los pagos de contribuciones federales del mes de Mayo de 2018, se observo que el Municipio de Puebla omitió el pago de contribuciones por concepto de ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles efectuadas respecto del siguiente arrendador Janitzio Badillo Lozano por la cantidad en suma de \$50,000.00, por lo que la retención omitida es determinada en cantidad de \$5,000.00, que corresponde al 10% del importe fijado como pago de la contraprestación y pago indebidamente ISR de retenciones por servicios profesionales, la cantidad de \$5,000.00, en cumplimiento del artículo 26 primer párrafo, fracción I y II del Código Fiscal de la Federación vigente.</p>	<p>Efecto: Incumplimiento a las obligaciones fiscales vigentes como responsable solidario de las contribuciones.</p> <p>Recomendaciones: Realizar las declaraciones complementarias donde se observe el cumplimiento correcto de las obligaciones fiscales, por cualquier medio de extinción de las obligaciones fiscales.</p>
TOTAL MAYO			\$ 10,000.00

LUIS BANCK SERRATO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN
AUDITOR EXTERNO



CENTRO DE SERVICIOS FISCALES Y CONSULTORÍA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CSF140310IQA

SOCIO Y DIRECTOR C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN
Ced. Prof. 2163060 Reg. ASP-162/18 Reg. Dir A.F.F. 12641

ANEXO 3.1

INFORME DE AUDITORÍA

ENTIDAD FISCALIZADA: HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PERIODO REVISADO: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

REFERENCIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES		IMPORTE	EFECTO Y RECOMENDACIONES
		DESCRIPCIÓN			
N/A	N/A	<p>JUNIO</p> <p>*Tipo de observación: Administrativa Derivado de la revisión, análisis y de conformidad con lo versado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente en su artículo 1; primer párrafo, fracción II inciso b) numeral 1,2,3, y 4 del artículo 46, artículo 48 y artículo 51, se observa que en el Estado analítico del Presupuesto de Egresos al 30 de junio de 2018 en la clasificación administrativa, económica, por objeto del gasto, funcional y programática, el importe observado en la columna de "Presupuesto Aprobado", no coincide con el aprobado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla que contiene el PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, ya que el Aprobado respectivamente, fue la cantidad de \$4,744,401,141.80, y el que se observa en el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos al 30 de Junio de 2018, en la columna de "PRESUPUESTO APROBADO", la cantidad de \$1,113,729,536.06, teniendo una diferencia de \$3,630,671,605.74</p>			<p>Efectos: Incumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Recomendaciones: Plasmar los montos aprobados para el municipio de acuerdo a lo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla en los siguientes trimestres del ejercicio 2018, en el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en su clasificación, administrativa, económica, por objeto del gasto, funcional y programática.</p>



CENTRO DE SERVICIOS FISCALES Y CONSULTORÍA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.

R.F.C.: CSF140310IQA

SOCIO Y DIRECTOR C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

Ced. Prof. 2163060 Reg. ASP-162/18 Reg. Dir A.F.F. 12641

ANEXO 3.1

INFORME DE AUDITORÍA

ENTIDAD FISCALIZADA: HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PERIODO REVISADO: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

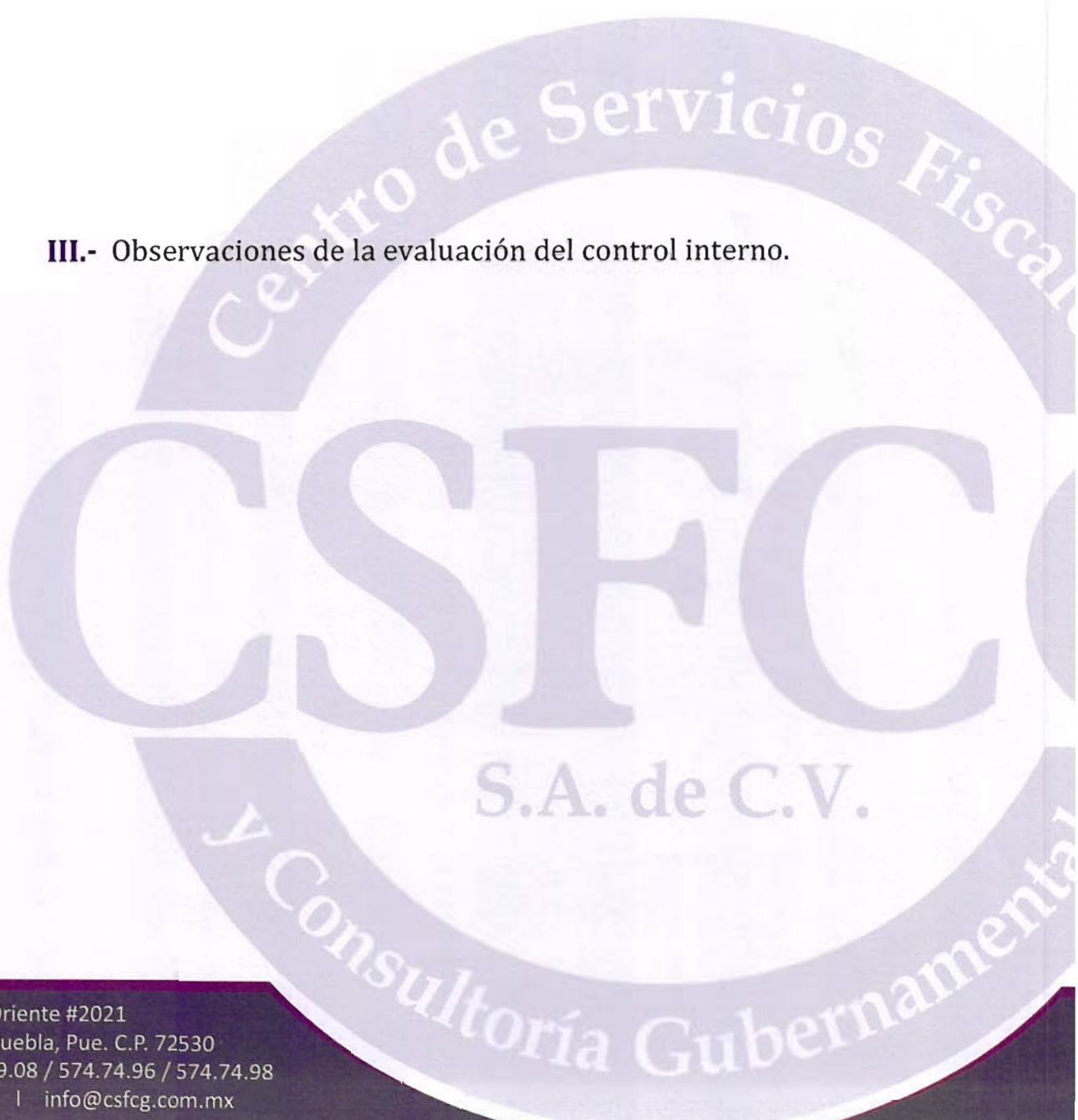
REFERENCIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EFEECTO Y RECOMENDACIONES
1500003181	Fondo 10100	<p>JUNIO</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los pagos de contribuciones federales del mes de Junio de 2018, se observo que el Municipio de Puebla omitió el pago de contribuciones por concepto de ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles efectuadas respecto de los siguientes arrendadores 1.- Janitzio Badillo Lozano por la cantidad en suma de \$50,000.00 y 2.- Adriana del Carmen Budib Castillo, por la cantidad en suma de \$100,000.00 por lo que la retención omitida es determinada en cantidad de \$15,000.00, que corresponde al 10% del importe fijado como pago de la contraprestación y pago indebidamente ISR de retenciones por servicios profesionales, la cantidad de \$15,000.00, en cumplimiento del artículo 26 primer párrafo, fracción I y II del Código Fiscal de la Federación vigente.</p>	\$ 30,000.00	<p>Efecto: Incumplimiento a las obligaciones fiscales vigentes como responsable solidario de las contribuciones.</p> <p>Recomendaciones: Realizar las declaraciones complementarias donde se observe el cumplimiento correcto de las obligaciones fiscales, por cualquier medio de extinción de las obligaciones fiscales.</p>
TOTAL JUNIO			\$ 30,000.00	

LUIS BANCYSERRATO
 PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN
 AUDITOR EXTERNO



III.- Observaciones de la evaluación del control interno.



Av. 41 Oriente #2021

Col. El Mirador, Puebla, Pue. C.P. 72530

Tel/Fax. (01 222) 573.29.08 / 574.74.96 / 574.74.98

www.csfcg.com.mx | info@csfcg.com.mx



CENTRO DE SERVICIOS FISCALES Y CONSULTORÍA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.
 R.F.C.: CSF140310IQA

SOCIO Y DIRECTOR C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN
 Ced. Prof. 2163060 Reg. ASP-162/18 Reg. Dir A.F.F. 12641

ANEXO 3.2

INFORME DE OBSERVACIONES DEL CONTROL INTERNO

ENTIDAD FISCALIZADA: HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PERIODO REVISADO: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

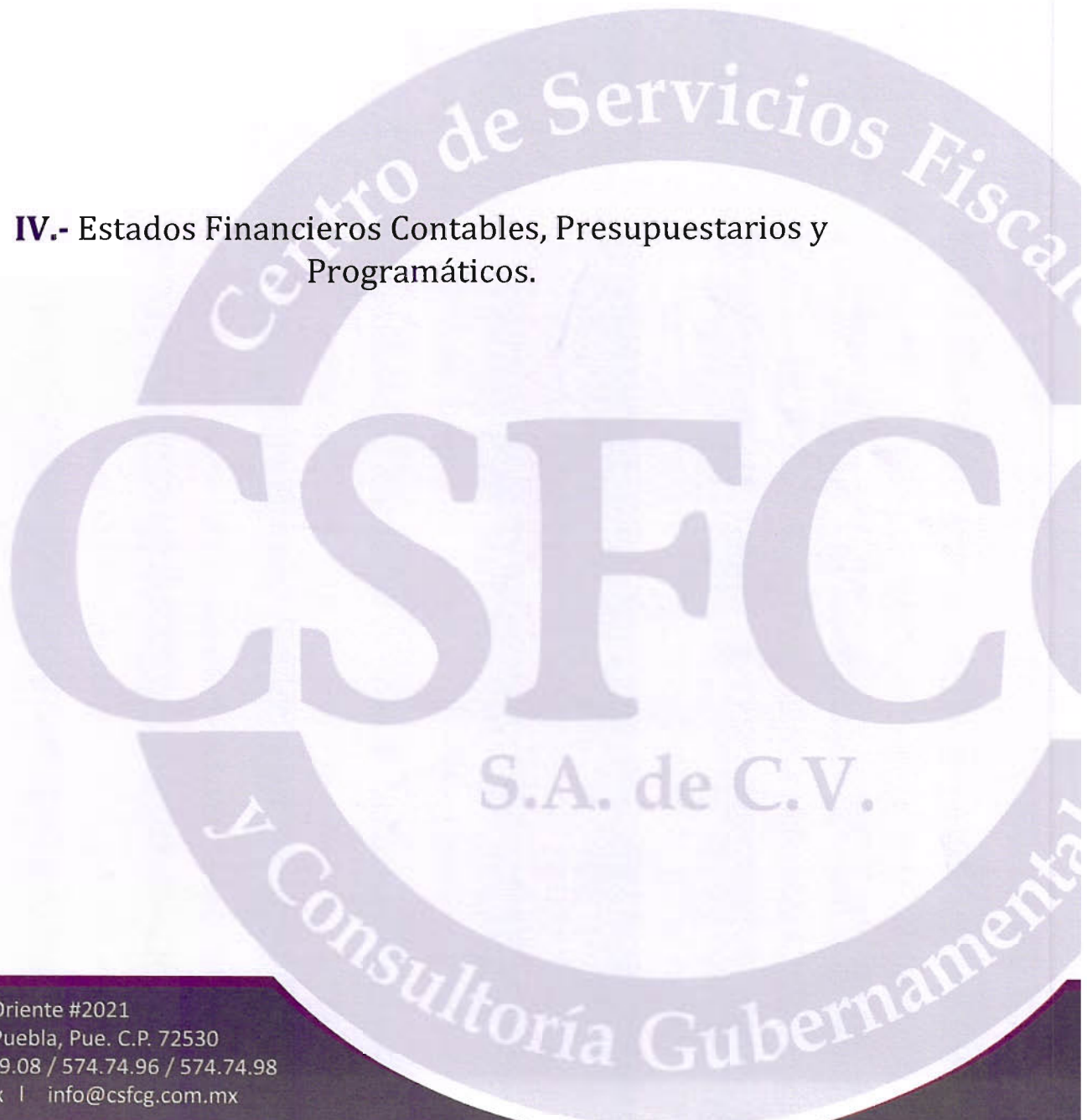
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIÓN	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIONES	RESPONSABLE(S) DE ÁREA	FECHA DE COMPROMISO	
						INICIO	TÉRMINO
DENTRO DE MI PRUEBA DE AUDITORÍA NO SE DETECTARON OBSERVACIONES PARA ESTE PERIODO							

LUIS BANCK SERRATO
 PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN
 AUDITOR EXTERNO



IV.- Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos.



Av. 41 Oriente #2021

Col. El Mirador, Puebla, Pue. C.P. 72530

Tel/Fax. (01 222) 573.29.08 / 574.74.96 / 574.74.98

www.csfcg.com.mx | info@csfcg.com.mx

0001

RECIBO

201812239



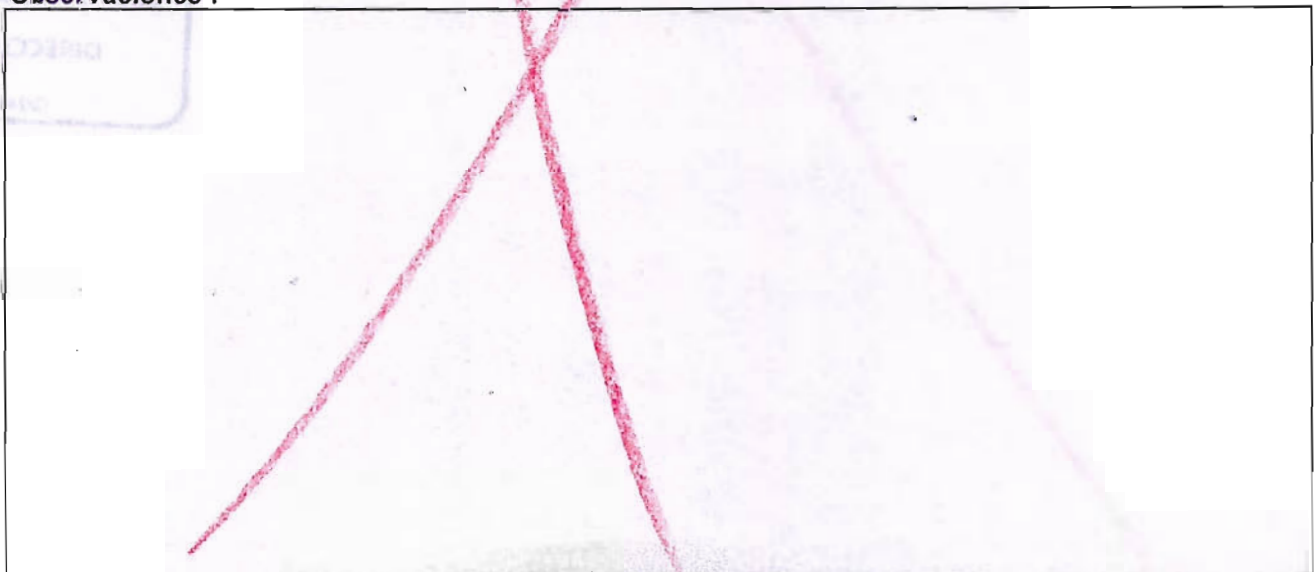
ENTE FISCALIZADO: Municipio ADMINISTRACIÓN : 2014-2018
 RECIBIMOS DEL C. Mtro. Luis Banck Serrato
 CARGO: Presidente Municipal Sustituto
 PROCEDENCIA: 01/01 Puebla, Puebla

DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	MES	MEDIOS DE ALMACENAMIENTO	NÚMERO DE LEGAJOS (Documentación Comprobatoria)
30 Estados Financieros	2018	Junio	Disco(s): -2- CD/DVD	55

SECRETARÍA MUNICIPAL
 MEDICA
 DIRECTOR

Observaciones :



CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 18 DE JULIO DE 2018

Módulo: 12 Poder Ejecutivo

Recibido en: Oficinas A.S.P.

1986





**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
PUEBLA.**

CLAVE: 01/01

**Segundo Informe Parcial de Auditoría
Del 01 de Julio al 14 de Octubre de 2018
Tomo I de III**

S.A. de C.V.

Av. 41 Oriente #2021

Col. El Mirador, Puebla, Pue. C.P. 72530

Tel/Fax. (01 222) 573.29.08 / 574.74.96 / 574.74.98

www.csfcg.com.mx | info@csfcg.com.mx



- I. Carta de Presentación.
- II. Informe de Auditoría.
- III. Seguimiento a las recomendaciones del control interno.
- IV. Estados Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos.
- V. Reportes de las Obras y Acciones Asignadas o Autorizadas con cargo a las Fuentes de Financiamiento destinadas a los Programas de Inversión.
- VI. Reporte de la Obra Revisada Físicamente.
- VII. Reporte del Cumplimiento o Incumplimiento de las Disposiciones Legales aplicables en la Ejecución de las Obras Públicas o Servicios Relacionados.
- VIII. Constancia de Asistencia del Auditor Externo.
- IX. Asientos de Ajustes y/o Reclasificaciones Propuestos.
- X. Informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales.
- XI. Informe de Auditoría del Desempeño.
- XII. Indicadores para Recursos Federales del Ramo General 33, FISM-DF y FORTAMUN-DF.
- XIII. Reporte del Trabajo de Auditoría.



I.- Carta de Presentación.



Av. 41 Oriente #2021

Col. El Mirador, Puebla, Pue. C.P. 72530

Tel/Fax. (01 222) 573.29.08 / 574.74.96 / 574.74.98

www.csfcg.com.mx | info@csfcg.com.mx



DR. DAVID VILLANUEVA LOMELÍ
AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.

PRESENTE:

Por este conducto le envío un cordial saludo, al mismo tiempo hago entrega de un juego del Segundo Informe Parcial de Auditoría, por el periodo comprendido del 01 de Julio al 14 de Octubre de 2018, correspondiente al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla; compuesto por tres tomos, el cual incluye un disco compacto.

Sin más por el momento, me pongo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

“Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza”, a los 15 días del mes de Noviembre de 2018.

ATENTAMENTE

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN
SOCIO Y DIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS FISCALES Y CONSULTORÍA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.
Reg. ASP-162/18
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

Av. 41 Oriente #2021

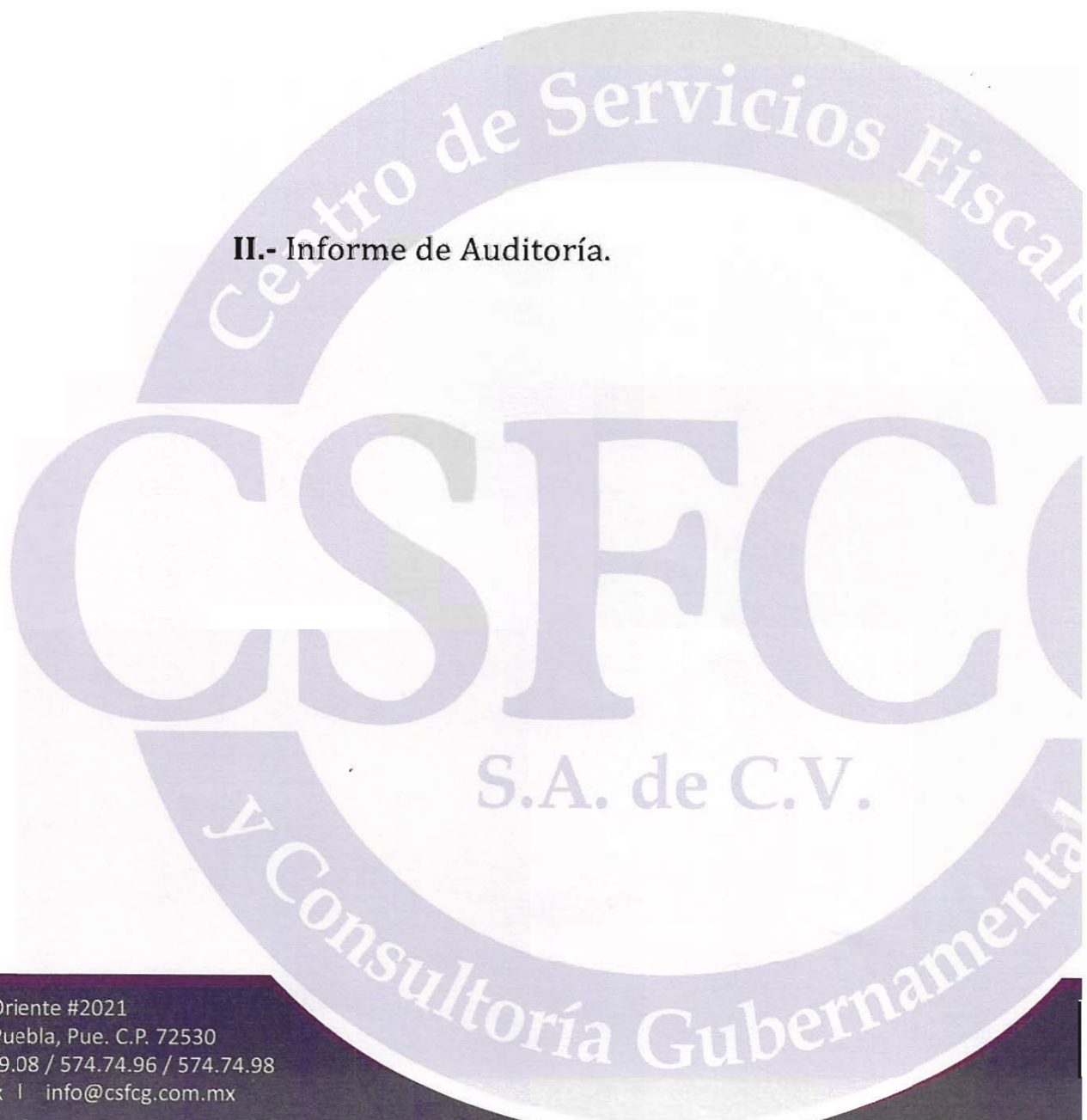
Col. El Mirador, Puebla, Pue. C.P. 72530

Tel/Fax. (01 222) 573.29.08 / 574.74.96 / 574.74.98

www.csfcg.com.mx | info@csfcg.com.mx



II.- Informe de Auditoría.



Av. 41 Oriente #2021

Col. El Mirador, Puebla, Pue. C.P. 72530

Tel/Fax. (01 222) 573.29.08 / 574.74.96 / 574.74.98

www.csfcg.com.mx | info@csfcg.com.mx



CENTRO DE SERVICIOS FISCALES Y CONSULTORÍA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.

R.F.C.: CSF1403101QA

SOCIO Y DIRECTOR C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

Ced. Prof. 2163060 Reg. ASP-162/18 Reg. Dir A.F.F. 12641

ANEXO 3.1

INFORME DE AUDITORÍA

ENTIDAD FISCALIZADA: HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PERIODO REVISADO: DEL 01 DE JULIO AL 14 DE OCTUBRE DE 2018

REFERENCIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EFFECTO Y RECOMENDACIONES
			JULIO		
DENTRO DE MI PRUEBA DE AUDITORÍA NO SE DETECTARON OBSERVACIONES PARA ESTE PERIODO					
			TOTAL JULIO	\$ -	

LUIS BANCK SERRATO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN
AUDITOR EXTERNO



CENTRO DE SERVICIOS FISCALES Y CONSULTORÍA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.

R.F.C.: CSF140310IQA

SOCIO Y DIRECTOR C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

Ced. Prof. 2163060 Reg. ASP-162/18 Reg. Dir A.F.F. 12641

ANEXO 3.1

INFORME DE AUDITORÍA

ENTIDAD FISCALIZADA: HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PERIODO REVISADO: DEL 01 DE JULIO AL 14 DE OCTUBRE DE 2018

OBSERVACIONES			EFECTO Y RECOMENDACIONES
REFERENCIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
		AGOSTO	
DENTRO DE MI PRUEBA DE AUDITORÍA NO SE DETECTARON OBSERVACIONES PARA ESTE PERIODO			
TOTAL AGOSTO			\$ -

LUIS BANC-SERRATO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN
AUDITOR EXTERNO



CENTRO DE SERVICIOS FISCALES Y CONSULTORÍA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.

R.F.C.: CSF140310IQA

SOCIO Y DIRECTOR C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

Ced. Prof. 2163060 Reg. ASP-162/18 Reg. Dir A.F.F. 12641

ANEXO 3.1

INFORME DE AUDITORÍA

ENTIDAD FISCALIZADA: HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PERIODO REVISADO: DEL 01 DE JULIO AL 14 DE OCTUBRE DE 2018

REFERENCIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EFFECTO Y RECOMENDACIONES
<p>OBSERVACIONES</p> <p>SEPTIEMBRE</p> <p>DENTRO DE MI PRUEBA DE AUDITORÍA NO SE DETECTARON OBSERVACIONES PARA ESTE PERIODO</p>				
TOTAL SEPTIEMBRE			\$	

LUIS BANCK SERRATO
 PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN
 AUDITOR EXTERNO



CENTRO DE SERVICIOS FISCALES Y CONSULTORÍA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.

R.F.C.: CSF140310IQA

SOCIO Y DIRECTOR C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

Ced. Prof. 2163060 Reg. ASP-162/18 Reg. Dir A.F.F. 12641

ANEXO 3.1

INFORME DE AUDITORÍA

ENTIDAD FISCALIZADA: HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PERIODO REVISADO: DEL 01 DE JULIO AL 14 DE OCTUBRE DE 2018

REFERENCIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EFFECTO Y RECOMENDACIONES
<p>OBSERVACIONES</p> <p>OCTUBRE</p> <p>DENTRO DE MI PRUEBA DE AUDITORÍA NO SE DETECTARON OBSERVACIONES PARA ESTE PERIODO</p>				
TOTAL OCTUBRE			\$ -	

LUIS BANCK SERRATO

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

AUDITOR EXTERNO



III.- Seguimiento a las recomendaciones del control interno.



Av. 41 Oriente #2021

Col. El Mirador, Puebla, Pue. C.P. 72530

Tel/Fax. (01 222) 573.29.08 / 574.74.96 / 574.74.98

www.csfcg.com.mx | info@csfcg.com.mx



CENTRO DE SERVICIOS FISCALES Y CONSULTORÍA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN
REG. ASP-162/18

ANEXO 3.3

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL CONTROL INTERNO


ENTIDAD FISCALIZADA: HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PERIODO REVISADO: DEL 01 DE JULIO AL 14 DE OCTUBRE DE 2018

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECOMENDACIONES	RESPONSABLE	GRADO DE AVANCE	COMENTARIOS
NO SE DETECTARON OBSERVACIONES PARA ESTE PERIODO.				

LUIS BANCK SERRATO

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

REPRESENTANTE LEGAL



IV.- Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos.



Av. 41 Oriente #2021

Col. El Mirador, Puebla, Pue. C.P. 72530

Tel/Fax. (01 222) 573.29.08 / 574.74.96 / 574.74.98

www.csfcg.com.mx | info@csfcg.com.mx

RECIBO

201817622



ENTE FISCALIZADO: Municipio ADMINISTRACIÓN: 2014-2018
 RECIBIMOS DEL C. Mtro. Luis Banck Serrato
 CARGO: Presidente Municipal Sustituto
 PROCEDENCIA: 01/01 Puebla, Puebla

DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	MES	MEDIOS DE ALMACENAMIENTO	NÚMERO DE LEGAJOS (Documentación Comprobatoria)
-------------------	-----	-----	--------------------------	---

Ciudad 30
Progreso
IA MUNIC...
ÓN JURIDICA
CIÓN 2014-2018
E M / X X D 4 6 9

Estados, Financieros 2018 Septiembre Disco(s): -2- CD/DVD 141

Observaciones :

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 09 DE OCTUBRE DE 2018

Módulo: 12 Poder Ejecutivo

Recibido en: Oficinas A.S.P.



001

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
PUEBLA.**

CLAVE: 01/01

**INFORME FINAL (del 15 de octubre al 31 de
diciembre 2018) Y**

**DICTAMEN (del 01 de enero al 31 de diciembre
2018)**

Tomo I DE III



ÍNDICE

002

- I. Carta de Presentación.
- II. Dictamen del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- III. Informe de Auditoría.
- IV. Seguimiento a las recomendaciones del control interno.
- V. Estados Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos.
- VI. Reportes de las Obras y Acciones Asignadas o Autorizadas con cargo a las Fuentes de Financiamiento destinadas a los Programas de Inversión.
- VII. Reporte de la Obra Revisada Físicamente.
- VIII. Reporte del Cumplimiento o Incumplimiento de las Disposiciones Legales aplicables en la Ejecución de las Obras Públicas o Servicios Relacionados.
- IX. Constancia de Asistencia del Auditor Externo.
- X. Asientos de Ajustes y/o Reclasificaciones Propuestos.
- XI. Informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales.
- XII. Informe de Auditoría del Desempeño.
- XIII. Indicadores para Recursos Federales del Ramo General 33, FISM-DF y FORTAMUN-DF.
- XIV. Reporte del Trabajo de Auditoría.



003

I.- Carta de Presentación.

DR. ALBERTO SEGOVIA BLUMENKRON
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.


PRESENTE:

Por este conducto le envío un cordial saludo, al mismo tiempo hago entrega de un juego del Informe Final de Auditoría (del 15 de octubre al 31 de diciembre 2018) y Dictamen de Auditoría (del 01 de enero al 31 de diciembre 2018), correspondiente al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla; compuesto por tres tomos, el cual incluye un disco compacto.

Sin más por el momento, me pongo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

“Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza”, a los 31 días del mes de mayo de 2019.

ATENTAMENTE


C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN
SOCIO Y DIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS FISCALES Y CONSULTORÍA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.
Reg. ASP-162/18
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA



• 005

II.- Dictamen del 01 de enero al 31 de diciembre 2018.

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Opinión

He auditado los Estados e Información Financiera del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, que comprenden los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos, que integran la Cuenta Pública por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018; de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables.

En mi opinión, los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera al 31 de Diciembre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable, así como en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, en las Normas Internacionales de Auditoría y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Así como de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia, de la Cuenta Pública por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría de la INTOSAI, que son consistentes con los principios fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Somos independientes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla; de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Puebla; junto con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos.

La Administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás requerimientos legales y reglamentarios aplicables, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos, con base a la Auditoría, que se desarrolla de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que se cumpla con el código de ética, así como la debida planeación, programación y realización de la misma; para obtener una seguridad razonable sobre los Estados e Información Financiera.

Una Auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencias reales sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera: Contable, Presupuestaria y Programática. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los Estados e Información Financiera, ya sea debido a fraude o a error.


Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, considero que con el sistema de control interno establecido se alcanzaron los objetivos de la entidad.

Asimismo, la evidencia obtenida en nuestra Auditoría proporciona una base suficiente, confiable, relevante y adecuada para dar mi opinión de la Auditoría efectuada.

Nos comunicamos con los responsables del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para informarles, entre otras cuestiones, el alcance planeado, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que se identificó durante nuestra auditoría.

“Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza”, a los 31 días del mes de Mayo de 2019.

ATENTAMENTE


C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN
SOCIO Y DIRECTOR
“CENTRO DE SERVICIOS FISCALES Y CONSULTORÍA
GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.”
Registro número ASP-162/18, como Auditor Externo
en la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

C.c.p. Claudia Rivera Vivanco. Presidenta Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Puebla.



008

III.- Informe de Auditoría.



CENTRO DE SERVICIOS FISCALES Y CONSULTORÍA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.

R.F.C.: CSF140310IQA

SOCIO Y DIRECTOR C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

Ced. Prof. 2163060 Reg. ASP-162/18 Reg. Dir A.F.F. 12641

ANEXO 3.1

INFORME DE AUDITORÍA

ENTIDAD FISCALIZADA: HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PERIODO REVISADO: DEL 15 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

REFERENCIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EFFECTO Y RECOMENDACIONES
		OCTUBRE		
<p>DENTRO DE MI PRUEBA DE AUDITORÍA NO SE DETECTARON OBSERVACIONES PARA ESTE PERIODO</p>				
TOTAL OCTUBRE			\$ -	

CLAUDIA RIVERA VIVANCO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN
AUDITOR EXTERNO



CENTRO DE SERVICIOS FISCALES Y CONSULTORÍA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.

R.F.C.: CSF1403101QA

SOCIO Y DIRECTOR C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

Ced. Prof. 2163060 Reg. ASP-162/18 Reg. Dir A.F.F. 12641

ANEXO 3.1

INFORME DE AUDITORÍA

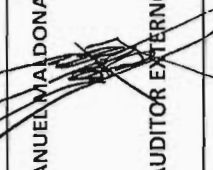
ENTIDAD FISCALIZADA: HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PERIODO REVISADO: DEL 15 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

OBSERVACIONES			EFFECTO Y RECOMENDACIONES
REFERENCIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
		NOVIEMBRE	
DENTRO DE MI PRUEBA DE AUDITORÍA NO SE DETECTARON OBSERVACIONES PARA ESTE PERIODO			
TOTAL NOVIEMBRE			\$ -

CLAUDIA RIVERA VIVANCO

 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

 AUDITOR EXTERNO



CENTRO DE SERVICIOS FISCALES Y CONSULTORÍA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.

R.F.C.: CSF1403101QA

SOCIO Y DIRECTOR C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

Ced. Prof. 2163060 Reg. ASP-162/18 Reg. Dir A.F.F. 12641

ANEXO 3.1

INFORME DE AUDITORÍA

ENTIDAD FISCALIZADA: HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PERIODO REVISADO: DEL 15 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

OBSERVACIONES			EFFECTO Y RECOMENDACIONES
REFERENCIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
		DICIEMBRE	
DENTRO DE MI PRUEBA DE AUDITORÍA NO SE DETECTARON OBSERVACIONES PARA ESTE PERIODO			
TOTAL DICIEMBRE			\$ -

CLAUDIA RIVERA VIVANCO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN
AUDITOR EXTERNO

IV.- Seguimiento a las recomendaciones del control interno.



CENTRO DE SERVICIOS FISCALES Y CONSULTORÍA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.


C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN
REG. ASP-162/18

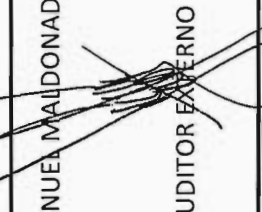
ANEXO 3.3

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL CONTROL INTERNO

ENTIDAD FISCALIZADA: HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PERIODO REVISADO: DEL 15 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECOMENDACIONES	RESPONSABLE	GRADO DE AVANCE	COMENTARIOS
	NO SE DETECTARON OBSERVACIONES PARA ESTE PERIODO.			

CLAUDIA RIVERA VIVANCO

 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

 AUDITOR EXTERNO
 013



V.- Estados Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos.

015,001
RECIBO
201910389



ENTE FISCALIZADO: Municipio ADMINISTRACIÓN: 2018-2021
 RECIBIMOS DEL C. Claudia Rivera Vivanco
 CARGO: Presidenta Municipal Constitucional
 PROCEDENCIA: 01/01 Puebla, Puebla

DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	MES	MEDIOS DE ALMACENAMIENTO	NÚM. DE LEGAJOS
3 Cuenta Pública	2018	Diciembre	Disco(s): -10- CD/DVD	34

Observaciones :



Auditoría Superior del Estado de Puebla
5 Sur No. 1105, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla,
Pue.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 30 DE ABRIL DE 2019

Módulo: 12 Poder Ejecutivo

Recibido en: Oficinas A.S.P.